

Elaborado por ASPIME, analizó la información contable y fiscal de cerca de 700 farmacias

FEFE presenta el informe «La realidad económica de la farmacia: tendencias del sector»

¿Cómo está la oficina de farmacia y hacia dónde va? Éstas son las dos cuestiones a las que, un año más, ASPIME, asesoría especializada en oficina de farmacia, trata de responder con su informe anual sobre el sector. Las conclusiones obtenidas a partir del análisis de la información contable y declaraciones fiscales sobre la renta y patrimonio de casi 700 farmacias españolas repartidas en distintas comunidades autónomas no son muy halagüeñas.

El informe de oficinas de farmacia 2007, «La realidad económica de la farmacia: tendencias del sector», presentado el pasado 18 de abril por la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) en Madrid, revela datos poco halagüeños, según señaló el socio director de ASPIME, Josep M. Besalduch.

El estudio, elaborado a partir del análisis de la información contable y fiscal de 2005, ratifica lo que ya se adelantó en el congreso nacional de la FEFE de ese año. Entre otras cosas, que la oficina de farmacia es cada día menos rentable y que cae la contratación. A este respecto, el socio coordinador de ASPIME, Juan Antonio Sánchez, señaló que la palabra reducción se repite «bastante» en el informe porque «en varias magnitudes se registra una tendencia bajista».

Según el estudio, el margen neto de la farmacia en 2005 respecto a 2004 registró una disminución de medio punto, independientemente de que fuese turística, media o popular. «Aunque se parte de márgenes brutos desiguales, los márgenes netos se igualan por las prácticas empresariales de cada tipo de farmacia», explicó Juan Antonio Sánchez.



Un momento de la presentación del informe.

Por otro lado, el informe señala que, al igual que en años anteriores, el farmacéutico sigue siendo un contribuyente «de calidad». Según se explicó, porque el IRPF es un gravamen progresivo que, en 2005, podía llegar a un tipo marginal del 45%, mientras que la mayoría de las pymes se enfrentan a unos tipos impositivos 15 puntos más bajos al tratarse de un tributo proporcional. Además, la farmacia soporta una tasa de anticipación fiscal en torno al 50%.

La presidenta de la FEFE, Isabel Vallejo, apuntó durante la presenta-

ción del documento que, a pesar de los datos y las dificultades económicas, «se seguirá defendiendo el modelo de farmacia español». Eso sí, insistió en que «la farmacia necesita un mayor margen de maniobrabilidad económica».

Laboratorios Almirall distribuirá el informe completo elaborado por ASPIME a las farmacias a través de sus visitantes. El documento completo también estará disponible en el sitio web del Club de la Farmacia de Almirall (www.clubdelafarmacia.com). ■

FARMACIA Y EMPLEO

Estable, femenino (el empleo femenino continúa siendo mayoritario, situándose en el 76%) y profesional. Para Juan Antonio Sánchez, éstas son las características que definen el empleo en la oficina de farmacia actual. Si bien, el estancamiento en la creación de empleo que se detectó en 2004, se acentuó en 2005. En este ejercicio, el crecimiento fue del 3,2%. Como contrapartida, se registra una

reconversión importante de empleos temporales a fijos. Según sus datos, el 84% de la plantilla es personal fijo. Además, la rotación de personal ha disminuido considerablemente en los últimos años. En 2005, se registró un 1,93%, mientras que en 2003 llegaba al 12%. Tanto para ASPIME como para la FEFE, esto se traduce en una apuesta por mantener un empleo de calidad. ■



Durante la celebración de su XXX Asamblea General

ANEFP manifiesta su preocupación por el desarrollo del mercado de los medicamentos sin receta



De izda. a dcha., Rafael García Gutiérrez, Cristina Avendaño y Jaume Pey.



Participantes en la Asamblea General de la ANEFP.

El proyecto de real decreto sobre autorización, registro y condiciones de dispensación de medicamentos de uso humano fabricados industrialmente ocupó gran parte de la XXX Asamblea General de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP). Sus miembros siguen temiendo por el desarrollo de los que no necesitan receta.

Limitar la publicidad de los medicamentos sin receta a un grupo de fármacos e impedir la autorización de las «marcas paraguas» para medicamentos de diferente estatus legal. Éstas son dos de las medidas que se recogen en el proyecto de real decreto sobre autorización, registro y condiciones de dispensación de medicamentos que prepara Sanidad y que inquietar a los responsables de la ANEFP.

Según se señaló durante la Asamblea General, estas medidas harían imposible el desarrollo del mercado de los medicamentos sin receta; un mercado ya de por sí ralentizado, entre otras cosas, según la ANEFP, «por la falta de compromiso de la Administración sanitaria». El director general de la ANEFP, Rafael García Gutiérrez, señaló durante su intervención que la Administración «no ha cumplido aún con lo prometido en el Plan Estratégico

de Política Farmacéutica, presentado en 2004, en lo referente a homogeneización de principios activos, indicaciones terapéuticas y marcas paraguas». «Sin una política de publicidad, unas indicaciones y principios activos homogéneos con el resto de Europa y una política de marcas similar, la situación del autocuidado de la salud en España nunca se parecerá a la de los países de nuestro entorno socioeconómico», afirmó García Gutiérrez.

Por su parte, el presidente de la ANEFP, Jaume Pey, confía en que

las alegaciones presentadas por la asociación a este respecto sean tenidas en cuenta y aceptadas. «El futuro de muchas compañías farmacéuticas españolas depende de ese real decreto, por lo que pedimos a la Administración sanitaria una reflexión profunda sobre las alegaciones que hemos presentado», apuntó Pey.

La postura de la Administración quedó reflejada en la intervención de Cristina Avendaño, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMyPS), quien anunció que la Agencia está revisando el arsenal español de medicamentos para proceder a una armonización del número de principios activos que estará disponible sin receta médica. «Esta armonización —según explicó Avendaño— se traducirá en la práctica en una ampliación de la lista de medicamentos sin receta, aunque algunos de los que actualmente están sin receta podrían pasar a necesitar prescripción médica.» También se mostró favorable a aceptar las «marcas paraguas» para medicamentos del mismo estatus legal, aunque informó de que para la autorización de estas marcas se deberá proceder a una evaluación «caso por caso». ■

VALORACION NEGATIVA

Según los datos facilitados por la ANEFP, en 2006 el mercado de medicamentos sin receta creció un 2% en valor económico, situándose en 595 millones de euros, aunque las unidades vendidas decrecieron un 3,1%. García Gutiérrez valoró negativamente estos datos, ya que se alejan de las cuotas registradas en los países del entorno europeo. Por otro lado, el pasado año el mercado de productos de parafarmacia experimentó un crecimiento del 9,8% en valores. ■

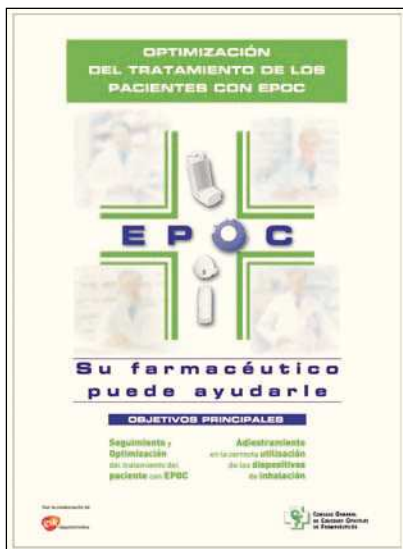
Cerca de 3.000 farmacéuticos participan en una nueva campaña sanitaria

El Consejo General de COF y GSK se unen para optimizar el tratamiento de la EPOC

Durante los meses de mayo y junio, alrededor de 3.000 farmacéuticos de oficina de farmacia colaborarán en el seguimiento de los tratamientos prescritos por el médico a los pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Esta iniciativa surge del acuerdo firmado entre el laboratorio GlaxoSmithKline (GSK) y el Consejo General de COF. En España, esta enfermedad afecta a un millón y medio de personas y representa la cuarta causa de mortalidad.

El Consejo General de COF, en colaboración con GSK, ha puesto en marcha la campaña «Optimización del tratamiento de los pacientes con EPOC», dirigida a ayudar a incrementar la eficacia de la terapia farmacológica y disminuir la probabilidad de reacciones adversas desde la oficina de farmacia. Para ello, los casi 3.000 farmacéuticos comunitarios adheridos a esta iniciativa, además de facilitar a los pacientes con EPOC y a sus familiares información destinada a mejorar su tratamiento a través de los folletos y carteles informativos editados por la Corporación Farmacéutica, fomentarán su atención farmacéutica, especialmente en cuanto a dispensación y seguimiento farmacoterapéutico.

Entre las prioridades de los farmacéuticos está explicar a los pacientes el modo adecuado de toma de los medicamentos administrados a través de inhaladores, y verificar que ha comprendido la información facilitada. El motivo no es otro que el elevado porcentaje de pacientes que utilizan incorrectamente estos dispositivos. Según los datos manejados por varios estudios, un 50-80%.



Póster de la campaña.

Con el objetivo de disponer de datos más exactos y ver qué porcentaje modifica su conducta después del consejo sanitario del farmacéutico, los farmacéuticos también realizarán un cuestionario a los pacientes sobre el manejo de los inhaladores.

Por otro lado, los pacientes también tendrán a su disposición un cuadernillo de cuestionarios en el que se incluyen preguntas relativas a: formación del farmacéutico, evolución del manejo de los dispositivos de inhalación oral y valoración de la calidad y la utilidad de la actividad. El objetivo de esta herramienta es poder evaluar posteriormente el efecto de esta iniciativa.

Antes de poner en marcha esta campaña, el Consejo General de COF proporcionó a los farmacéuticos formación específica sobre la enfermedad y les facilitó una guía monográfica sobre EPOC, en la que se incluye la información necesaria para su formación. ■

El COF de Murcia organiza un curso de cata de vino, queso y aceite



El presidente del COF de Murcia, Prudencio Rosique, se dirige a los asistentes en la presentación del curso.

Anticancerígeno, antiviral, protector vascular, antiinflamatorio, antihistamínico, protector solar, anticaries, protector frente a radiación ionizante y captador de radicales libres. Éstos son algunos de los beneficios del vino, según apuntó el catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia, Salvador Zamora, en su intervención en el curso sobre cata de vino, queso y aceite de oliva organizado por el COF de Murcia en colaboración con la Consejería de Agricultura de la región.

Ante las evidencias de los estudios realizados en las tres últimas décadas acerca del menor riesgo de los habitantes de países mediterráneos de tener determinadas enfermedades debido a su alimentación, el COF de Murcia organizó un curso de formación sobre las propiedades y efectos saludables de tres de los productos más destacados de la dieta mediterránea: vino, queso y aceite.

En cuanto al queso, Zamora señaló que gracias a su alto valor energético, este lácteo no sólo previene la osteoporosis, sino también el cáncer de colon, la infección intestinal y las enzimas fecales, además de beneficiar al sistema inmunitario y a la flora intestinal.

Según este experto, entre otras cosas, el consumo de aceite de oliva favorece la sensación de saciedad, es hipocolesterolémico, se correlaciona con menor incidencia de enfermedades inflamatorias intestinales y facilita la digestión de las grasas. ■



Las farmacias de Castellón participan en un estudio sobre la detección del deterioro cognitivo

Varias farmacias castellonenses participan en el estudio dirigido por la farmacéutica Ana M. Villaplana sobre la detección del deterioro cognitivo en personas mayores de 65 años desde la oficina de farmacia. La labor de los farmacéuticos que participan voluntariamente en esta iniciativa consiste, únicamente, en la recogida de datos a través de la realización a sus pacientes habituales y mayores de 65 años de un sencillo test, *Mini-Mental State Examination, Folstein*. También se prevé que, si el farmacéutico evidencia por el resultado del test algún rasgo



Un momento del curso previo impartido a los farmacéuticos implicados en el estudio.

de deterioro cognitivo, informe de inmediato al anciano o a una persona de su entorno para que acuda al médico.

Para garantizar la efectividad de la intervención del farmacéutico en este estudio, el COF de Castellón

organizó un curso de formación dirigido a los farmacéuticos que participan en el estudio. En él, además de explicarles cómo se debe realizar el test, se les ofreció una aproximación al diagnóstico de deterioro cognitivo leve y demencia.



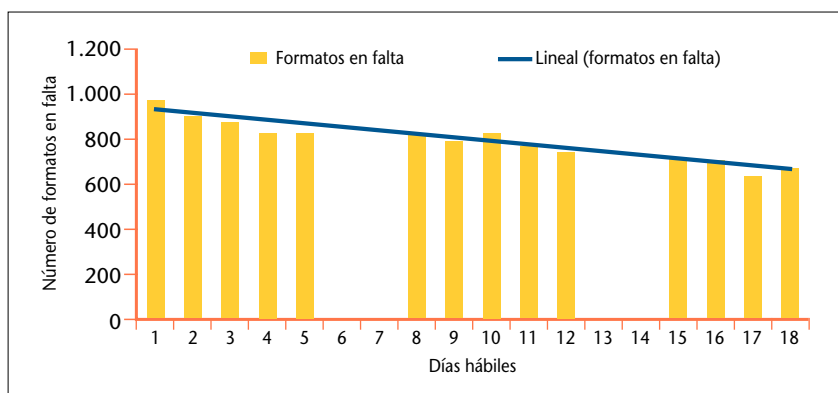
Según el Observatorio del Medicamento de la FEFE

Las previsiones de desabastecimiento de medicamentos se han cumplido

Según el Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), las previsiones de desabastecimiento de medicamentos anunciadas meses antes de la entrada en vigor de la Orden de Precios de Referencia se han cumplido. Esto es lo que revela el estudio de seguimiento que ha realizado el Observatorio del Medicamento de la FEFE.

Los datos obtenidos por el Observatorio del Medicamento de la FEFE, en un estudio realizado en una muestra significativa de almacenes en los días hábiles entre el 5 y el 21 de marzo, refieren hasta 800 formatos de medicamentos afectados como consecuencia de la falta de un período de convivencia de precios.

Desde la FEFE se señaló que, si bien el acuerdo de intenciones de la industria, la distribución y los representantes corporativos de las oficinas de farmacia no evitó esta situación, ésta habría sido mucho más grave de no haber existido.



Número de formatos de medicamentos en falta en días hábiles del mes de marzo de 2007.

En su opinión, las medidas adoptadas en algunas comunidades autónomas para permitir la dispensación con precios anteriores en distintos plazos o la sustitución por causa de desabastecimiento de determinados formatos durante el mes de marzo o incluso abril han paliado en cierta medida el problema.

Por otro lado, según el Observatorio del Medicamento, la aplica-

ción de la Orden de Precios de Referencia ha provocado también «bajadas temerarias» de precio de ciertos medicamentos por parte de algunos laboratorios con el objetivo de acaparar todo el mercado de prescripción por principio activo, o impulsar el uso de otros principios activos del mismo grupo farmacológico, pero no sometidos a precios de referencia. ■

Homenaje a Raúl Guerra Garrido en el Ateneo de Madrid

Representantes del mundo farmacéutico y literario se reunieron en el Ateneo de Madrid en el homenaje a Raúl Guerra Garrido. El encuentro, auspiciado por las secciones de Farmacia y Literatura, quiso ser una muestra de felicitación no sólo por el reciente Premio Nacional de las Letras, sino por toda su trayectoria.

Para muchos, Raúl Guerra Garrido es actualmente la figura más representativa del humanismo farmacéutico. A este respecto, el presidente del Ateneo de Madrid, José



Raúl Guerra Garrido.

Luis Abellán, señaló el merecimiento de este galardón y la justicia que se ha impartido con su concesión.

En el encuentro participaron como entrevistadores el decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, Benito del Castillo; el periodista farmacéutico Pedro Malo; el poeta y farmacéutico José Félix Olalla; la profesora Rosa Basante, que participó en nombre de Javier Puerto, director de la Cátedra José Rodríguez Carracido; el secretario general de la Asociación Colegial de Escritores, Andrés Sorel, y el presidente del COF de Madrid, Alberto Romero. ■



Acuerdo de colaboración entre el COF de Madrid y la Consejería de Sanidad

Los farmacéuticos madrileños informarán sobre los «productos milagro»

El COF de Madrid ha puesto en marcha, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Madrid, una Red de Información y Educación Sanitaria de la Oficina de Farmacia cuyo objetivo principal es detectar presuntos «productos milagro». Esta iniciativa se enmarca dentro del compromiso del colegio farmacéutico madrileño de velar por los derechos del consumidor.

La Red de Información y Educación Sanitaria de la Oficina de Farmacia auspiciada por el COF de Madrid estará constituida por 207 farmacias y contará con la colaboración de 400 farmacéuticos. Estos profesionales recibirán formación específica sobre «productos milagro»

referida, principalmente, a legislación, características de presentación, tipos de publicidad engañosa o medios preferentes de posicionamiento en el mercado.

Entre las acciones que llevará a cabo esta red está el desarrollo de una campaña informativa sobre la utilidad de determinados productos adelgazantes. La Consejería de Sanidad y Consumo de Madrid y la Universidad Complutense han elaborado y editado un manual para profesionales sobre los 22 productos más utilizados y folletos complementarios destinados a la población en general.

La Red de Información y Educación Sanitaria también acoge la creación de una aplicación informá-

tica que permitirá constituir una base de datos de productos. El Centro de Información de Medicamentos del COF de Madrid se encargará de su seguimiento técnico.

En el marco de esta iniciativa se prevé también la firma de convenios de colaboración con las asociaciones de radiodifusión, autocontrol de la publicidad y organizaciones de consumidores; así como la elaboración de circulares específicas para las oficinas de farmacia e información general para las publicaciones de las asociaciones de consumidores y usuarios.

Dos comisiones velarán por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en este proyecto de seguimiento farmacéutico. ■

Javier Tudela, nuevo presidente del COF de Málaga

Javier Tudela es el nuevo presidente del COF de Málaga. Tudela, que ganó las pasadas elecciones colegiales, sustituye en el cargo a Marino Martínez Pierrugues, presidente de la organización colegial malagueña durante los últimos 13 años.

La candidatura de Tudela ha supuesto una renovación total de la Junta de Gobierno del COF de Málaga. La modificación de los estatutos del colegio el pasado mes de diciembre ha permitido la elección de la Junta Directiva al completo, y no sólo de la mitad, como venía ocurriendo desde hace más de 50 años.

Además de los cargos de vicepresidente, Inés Molina; secretario, Francisco Javier Florido; vicesecretario, Antonio Romero; tesorero, Enrique López de Vinuesa, y vicetesorero, Juan José García García, han tomado



Componentes de la nueva Junta Directiva del COF de Málaga.

posesión de sus distintivos colegiales acreditativos 17 nuevos vocales.

Las bases del programa que ha conseguido el apoyo de los farmacéuticos malagueños son la defensa de los intereses generales de la profesión, así como de los intereses profesionales de los colegiados. Ja-

vier Tudela apuesta por una proyección pública de la imagen que realce el prestigio de los profesionales de la farmacia y del propio COF de Málaga, así como convertir la sede colegial en una organización de servicios tanto para sus colegiados como para la sociedad. ■



Pide que se modifiquen las prácticas publicitarias de los productos adelgazantes

El COF de Guipúzcoa pone en marcha una campaña de sensibilización sobre trastornos alimentarios

Los farmacéuticos comunitarios guipuzcoanos han añadido a su labor diaria una actividad más: atender las dudas, informar y orientar a la población sobre los trastornos del comportamiento alimentario. Esta acción se enmarca dentro de la campaña de sensibilización sobre estas disfunciones puesta en marcha por el COF de Guipúzcoa.

Las 300 oficinas de farmacia de la provincia de Guipúzcoa facilitarán a las personas que lo soliciten un folleto explicativo en el que se desglosan las señales de alarma que pueden ser síntomas de trastornos alimentarios, como la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa o la ingesta compulsiva. El COF de Guipúzcoa, promotor de esta iniciativa en colaboración con la Asociación contra Anorexia y Bulimia de Guipúzcoa (ACABE), ha editado 10.000 ejemplares.

Según explicó durante la presentación de la campaña la secretaria de la organización colegial guipuzcoana, M. Ángeles Arrázola, con esta iniciativa «vamos a transmitir información sanitaria sobre buenos hábitos alimenticios, sobre el riesgo para la salud de ciertas prácticas como las

dietas milagro y sobre el peligro de la utilización de laxantes, diuréticos u otros productos farmacológicos que no precisan de receta y que se utilizan para bajar peso».

El COF de Guipúzcoa organizó varios cursos, previos a la puesta en marcha de la campaña, para formar a los farmacéuticos en la materia. Los cursos fueron impartidos por especialistas en nutrición y psicólogos de la ACABE.

Esta campaña de sensibilización se extiende también a los laboratorios farmacéuticos que comercializan productos adelgazantes y a las autoridades sanitarias. Los objetivos que se ha marcado el COF de Guipúzcoa con estos agentes son bastante más ambiciosos.

Por un lado, enviará a los laboratorios comunicaciones con el objetivo de que modifiquen algunas de sus prácticas publicitarias, como las que utilizan siluetas e imágenes de personas excesivamente delgadas, y solicitará a las autoridades competentes que se evite la publicidad de determinados laxantes y productos adelgazantes publicitarios y pasen al grupo de «no publicitarios». ■

De izda. a dcha., Garbiñe Olano, vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia del COF de Guipúzcoa; M. Ángeles Arrázola, secretaria de la Junta de Gobierno del mismo colegio, y Garbiñe Agirre, coordinadora de ACABE Guipúzcoa.



Los pacientes solicitan un modelo de registro homeopático específico



La asociación de pacientes Anthrosana ha enviado una carta a la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, solicitándole el desarrollo de un modelo de registro homeopático específico. Para esta asociación, el proyecto de real decreto para la autorización y registro de medicamentos que está elaborando Sanidad pone en peligro la existencia de numerosos productos homeopáticos «al imponer unas condiciones tan altamente restrictivas».

Desde esta asociación se apunta que, tal y como está redactado en estos momentos el apartado del real decreto referente a los medicamentos homeopáticos, «será extraordinariamente difícil que perviva a corto plazo ni siquiera un 20% del arsenal terapéutico actual».

Para los representantes de esta organización, esta situación, además de conducir al cierre de la mayoría de los laboratorios dedicados al desarrollo de productos homeopáticos, situaría a España «un paso atrás» respecto a Europa, según apuntó la vicepresidenta de Anthrosana, M. Asunción Martín.

En la carta remitida a Elena Salgado, la asociación expone su «descontento» por la «falta de interés» de la Administración en facilitar la regulación y pervivencia de estos medicamentos, «que no sólo llevan en el mercado decenas de años, sino que podrían considerarse patrimonio de la Humanidad». ■